



GPA Global Privacy and Data Protection Awards 2021

Entry Form

To submit an entry to the GPA Global Privacy and Data Protection Awards please complete and email this form to secretariat@globalprivacyassembly.org no later than **14 June 2021**.

Note: GPA member authorities can submit as many entries as they wish, but a separate form should be used for each different entry, submitted by the deadline above.

Languages: The GPA documentation Rule 6.2¹ applies.

1. CONTACT DETAILS FOR THIS ENTRY

Privacy/Data Protection
Authority:

Superintendencia de Industria y Comercio (Colombia)

2. ELIGIBILITY

By submitting this entry, I confirm that (*please tick all boxes to confirm*):

- The Authority is a member of the Global Privacy Assembly
- The initiative described in this entry was undertaken since January 2020.
- I am aware that the information in the entry (other than the contact details in 1(a) above) will be publicised by the GPA Secretariat.

3. CATEGORIES

Please indicate which category you wish to enter.

*Please tick **one**; please use a separate form for each category you wish to enter:*

- Education and Public Awareness
- Accountability
- Dispute Resolution and Enforcement
- Innovation
- People's Choice

4. DESCRIPTION OF THE INITIATIVE

a. Please provide a brief summary of the initiative (no more than 75 words)

La guía para la implementación del principio de responsabilidad demostrada (accountability) en las transferencias internacionales de datos personales contiene

¹ [GPA Rules and Procedures](#), Rule 6.2 'Assembly documents':

Without prejudice to section 4.2, Assembly documents, including accreditation and observer applications may be submitted in English or in another language. In the latter case, the documents shall be accompanied by an English version. Members with the ability and the resources to do so are encouraged to translate proposed resolutions and other Assembly documents such as the Assembly Rules and Procedures.

recomendaciones especializadas para que la circulación transfronteriza de datos se realice respetando los derechos de las personas cuya información es enviada a otros países. Esta guía es adicional y complementaria a la expedida por nuestra entidad en 2015 (Guía para la implementación de responsabilidad demostrada -Accountability-).

b. Please provide a full description of the initiative (no more than 350 words)

La Superintendencia de Industria y Comercio (en adelante SIC) publicó el 28 de mayo del 2015 la guía para la implementación de responsabilidad demostrada -Accountability-. Sin embargo, dicho documento no hace referencia al flujo transfronterizo de Datos personales.

Mediante la Circular Externa 5 del 10 de agosto del 2017, la SIC ordenó lo siguiente en el párrafo primero del numeral 3.2: *“Sin perjuicio de que las transferencias de datos personales se realicen a países que tienen un nivel adecuado de protección, **Los responsables del tratamiento, en virtud del principio de responsabilidad demostrada, deben ser capaces de demostrar que han implementado medidas apropiadas y efectivas para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales que transfieren a otro país y para otorgar seguridad a los registros al momento de efectuar dicha transferencia”***.

Así las cosas, a finales de 2019 la Superintendencia de Industria y Comercio consideró necesario expedir una guía complementaria que desarrolle lo atinente a la responsabilidad demostrada en las transferencias internacionales de Datos personales. Dicha guía fue revisada y actualizada en 2021 para mejorar su contenido y tener en cuenta documentos internacionales recientes como, entre otras, la Decisión de Ejecución (UE) 2021/914 relativa a las cláusulas contractuales tipo para la transferencia de datos personales a terceros países.

Las recomendaciones que establece la guía son las siguientes:

- Efectuar estudios de impacto de privacidad antes de enviar los datos a otro país.
- Incorporar la privacidad, la ética y la seguridad desde el diseño y por defecto.
- Verificar que está facultado para transferir o transmitir los datos personales a otro país.
- Establecer cómo se probarán las medidas de accountability para transferir los datos personales.
- Asegurar el cumplimiento de las finalidades que se deben alcanzar con las medidas de accountability.
- Prever las transferencias ulteriores de datos personales.
- Replicar medidas proactivas del Tratamiento de Datos personales a las transferencias internacionales de dicha información.
- Articular las herramientas de accountability en un contrato ajustado a las particularidades de cada transferencia.
- Incrementar la confianza y la transparencia con sus clientes y terceros titulares de datos personales.

c. Please explain why you think the initiative deserves to be recognised by an award
(no more than 200 words)

La Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia ha trabajado permanentemente para que el principio de responsabilidad demostrada se implemente en la práctica (y no solo en el papel).

El principio de responsabilidad demostrada (accountability) fue incorporado expresamente en la regulación colombiana mediante el decreto 1377 del 27 de junio de 2013. Desde ese entonces hemos emitido dos guías (la primera en 2015 y la más reciente en 2021). Pero, adicionalmente, hemos emitido órdenes y sanciones porque los responsables y encargado no cumplen, entre otras el citado principio. Durante 2020 y 2021 (a junio 5) hemos incorporado ese principio en 109 resoluciones (actos administrativos o decisiones) .

Adicionalmente, en otras guías hemos hecho referencia y recomendado que se implemente estrategias de Responsabilidad Demostrada (accountability) frente al Tratamiento de Datos Personales. Por ejemplo, expresamente ello se incorporó en las siguientes guías:

- Guía sobre tratamiento de datos en la propiedad horizontal (págs 19-20)
- Guía sobre el tratamiento de datos para fines de comercio electrónico (Págs 4-6)
- Guía de tratamiento de datos para fines de marketing y publicidad (Págs. 8-10)

La guía de 2021 es uno de los diferentes trabajos y acciones que hemos realizado para que se garantice en la práctica el debido tratamiento de los datos personales y se respeten los derechos humanos.

d. Please include a photograph or image, if you wish *(This will be published with your entry on the GPA website. The image can be pasted into the box below, be sent as an attachment or a link may be provided)*



e. Please provide the most relevant link on the authority's website to the initiative, if applicable (*The website content does not need to be in English*)

- Acceso a todas las guías que ha publicado la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección de Datos personales:
https://www.sic.gov.co/centro-de-publicaciones?field_tema_general_tid=5&field_anos_p_value=All
- Texto de la guía para la implementación del principio de responsabilidad demostrada (accountability) en las transferencias internacionales de datos personales:
<https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/2021/2021%20Gu%C3%ADas%20para%20implementaci%C3%B3n%20del%20principio%20de%20responsabilidad%20demostrada%202021.pdf>

f. Please provide any other relevant links that help explain the initiative or its impact or success (*e.g. links to news reports or articles*):

- Acceso a todas las guías que ha publicado la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección de Datos personales:
https://www.sic.gov.co/centro-de-publicaciones?field_tema_general_tid=5&field_anos_p_value=All
- Texto de la guía para la implementación del principio de responsabilidad demostrada (accountability) en las transferencias internacionales de datos personales:
<https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/2021/2021%20Gu%C3%ADas%20para%20implementaci%C3%B3n%20del%20principio%20de%20responsabilidad%20demostrada%202021.pdf>